

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 17 febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos.

Intentadas las notificaciones de actos a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Fomento y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, de Málaga, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Una vez finalizado el plazo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de diez días para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se les tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámite.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESCALIFICACION
PEDRO JOSE GONZALEZ CAAMAÑO	76351214T	29-DS-0237/14
ADOLFO ROCHA CASADO	74840176Q	29-DS-0245/14
SAIDA LAHRI IRBRAHIMI	77442625S	29-DS-0008/15
BLANCA AMELIA GONZALEZ ESCORZA	25327586D	29-DS-0014/15
FUENSANTA GARCIA GUIRAO	24133964H	29-DS-0015/15

Málaga, 17 febrero 2015.- El Delegado, Francisco Fernández España.